

INFORME

PROYECTO OBSERVATORIO CIUDADANO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

*RED DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DE OAXACA
(REDESSO)*

AZUCENA HERNÁNDEZ MIRANDA

COORDINADORA DE LA INVESTIGACIÓN

IRVIN URIEL HERNÁNDEZ SOSA

SUPERVISOR DEL EQUIPO TERRITORIAL DE OAXACA

Contenido

La tabla de contenido está vacía porque no estás utilizando los estilos de párrafo que deben aparecer en ella.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto denominado “Observatorio Ciudadano con Perspectiva de Género” gestionado por el equipo de Dinamismo Juvenil A.C., fue ejecutado de acuerdo a la metodología señalada, con la participación de diversas organizaciones e integrantes de la Red de Economía Social Solidaria de Oaxaca, antes, durante y después del proceso electoral. Para este proyecto la temática principal fue la observación de los diferentes actores y de las instituciones locales en el proceso electoral 2024, desde una ciudadanía activa para fortalecer los procesos democráticos, incluyentes, justos y equitativos, con perspectiva de género e igualdad de derechos en un ambiente seguro e inclusivo.

Por parte del equipo coordinador se proporcionó una encuesta realizada en Google Forms y dirigida a mujeres, mismo que fue editado para ser impreso en caso de no tener la posibilidad de utilizar los medios digitales para aplicarlas. Sin embargo, en el territorio de Oaxaca, se realizó un segundo formulario para identificar la localidad, municipio, región, ocupación y escolaridad de las personas que tuvieran oportunidad de contestar las encuestas, esto con la finalidad de obtener más información que permitiera generar un análisis de las mujeres participantes en el presente proyecto.

En las encuestas realizadas en el territorio oaxaqueño se tuvo la participación de siete de las ocho regiones del Estado de Oaxaca, fueron 127 encuestas en total, 86 de ellas aplicadas en forma presencial en localidades rurales o suburbanas de seis municipios de la Región de Valles Centrales: San Agustín Yatarení, San Andrés Huayápam, San Francisco Lachigoló, San Jerónimo Tlacoahuaya, San Pablo Villa de Mitla y Tlaxiaco de Cabrera (Fig.1). Las restantes 41 encuestas fueron vía online, sumando con ellas una participación de 37 municipios y 52 localidades en total, correspondientes a siete de las ocho regiones de Oaxaca (Anexo I).

OBSERVATORIO CIUDADANO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN OAXACA REGIONES Y MUNICIPIOS PARTICIPANTES

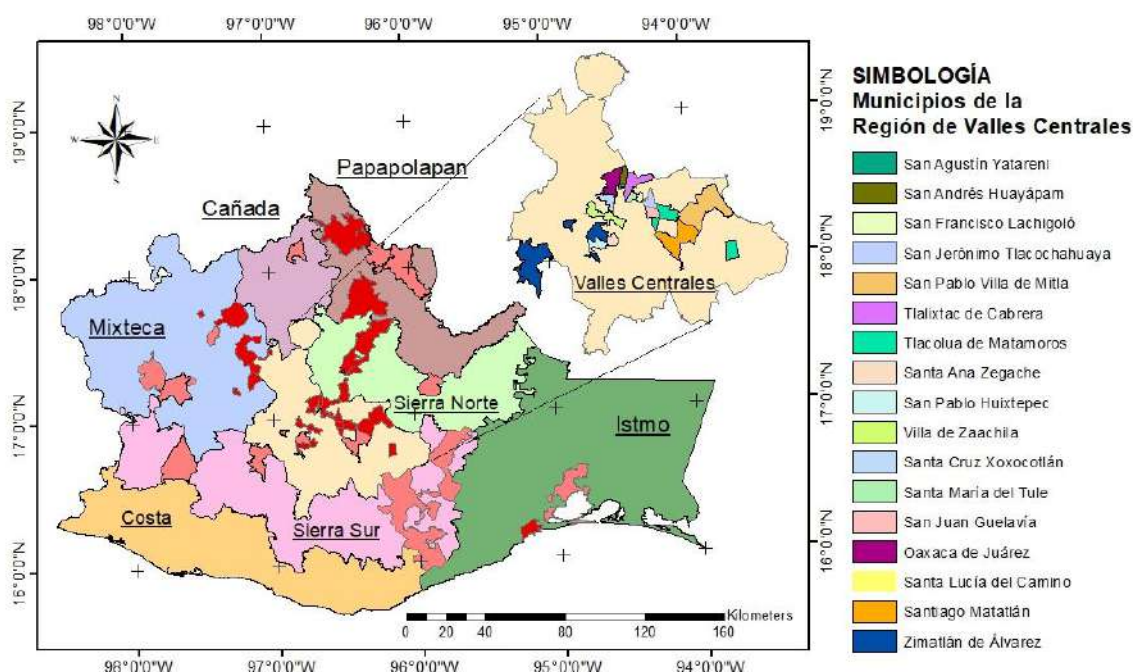


Figura 1. Mapa de los municipios participantes en el Observatorio Ciudadano con Perspectiva de Género en el Estado de Oaxaca.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación ciudadana en la observación del proceso electoral 2024 con el fin de visualizar y documentar el ejercicio de los derechos políticos electorales de mujeres, así como analizar y documentar la logística implementada para la inclusión y seguridad en el ejercicio del voto para contribuir a lograr elecciones democráticas, honestas, transparentes, inclusivas y justas.

INSTRUMENTO APLICADO

El instrumento aplicado además de los datos generales de la informante, constó de nueve preguntas enfocadas en sondear la participación de las mujeres en cuanto al voto del 2 de junio, y en la vida política de la comunidad, así como la coacción y compra de los votos y la violencia política en contra de las mujeres en la comunidad (Anexo II). Cabe señalar que el instrumento fue aplicado de dos formas diferentes: por un lado, en el municipio de San Pablo Villa de Mitla, se trabajó con grupos de personas originarias de la cabecera municipal de Mitla y su agencia municipal de Xaagá, donde se les entregó a las personas sus encuestas

impresas las cuales pudieron leer e ir contestando de manera conjunta; por otro lado, se recorrieron algunas localidades de los municipios de San Agustín Yatareni, San Andrés Huayápam, San Francisco Lachigoló, San Jerónimo Tlacoahuaya y Tlaxiact de Cabrera, donde se identificaron las localidades rurales a partir del Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del INEGI (2020), posteriormente se tocaba en cada casa, y se aplicaba la encuesta por persona de manera digital desde el teléfono celular, retomándose las encuestas impresas cuando se tenían problemas con la conexión o la batería de los dispositivos .

RESULTADOS GENERALES DEL INSTRUMENTO APLICADO

Las encuestas diseñadas para este proyecto tuvieron alcance en 7 de las 8 regiones del Estado de Oaxaca, teniendo ausente a la región de la costa, y presentándose los porcentajes de participación de la siguiente manera: Valles Centrales 82%, Mixteca 7%, Istmo 3%, Sierra Norte 3%, Papaloapan 2%, Sierra Sur 2% y Costa 1% (Fig.2).

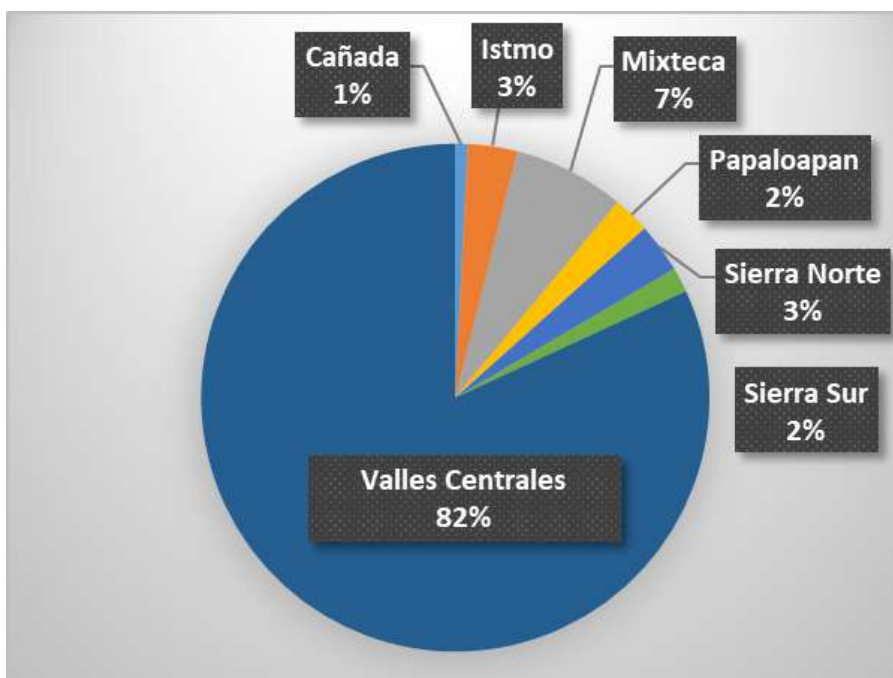


Figura 2. Porcentaje de participación del Observatorio Ciudadano en Oaxaca, por región.

Así mismo, de las siete regiones de Oaxaca señaladas, se obtuvo una participación de 37 municipios y 52 localidades, visitando de forma presencial a 19 de ellas, correspondiendo un 54% a localidades en asentamientos rurales, 23% a asentamientos suburbanos y el restante 23% a asentamientos urbanos (Fig. 3).

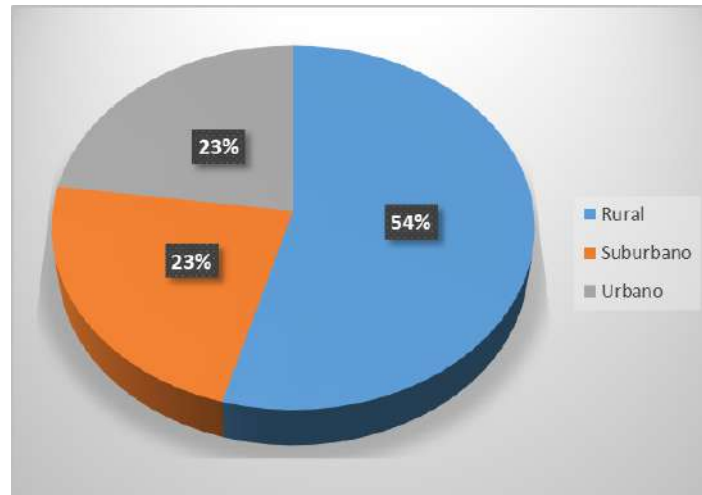


Figura 3. Porcentaje de participación del Observatorio Ciudadano en Oaxaca, por tipo de asentamiento.

Teniendo así, una participación del 29% por parte del municipio de San Pablo Villa de Mitla, del 19% San Agustín Yatareni, 10% Tlaxiáctac de Cabrera, 4% Oaxaca de Juárez, 3% San Andrés Huayápam, 3% San Jerónimo Tlacoahahuaya, , 3% de Tlacolula de Matamoros, Asunción Nochixtlán, Salina Cruz, Santiago, Zacatepec, San Francisco Lachigoló, Santa Ana Zegache, Santa Lucía del Camino, Zimatlán de Álvarez con 2% cada uno, y el resto de municipios con el 1% de representatividad, cada uno. (Fig.4).

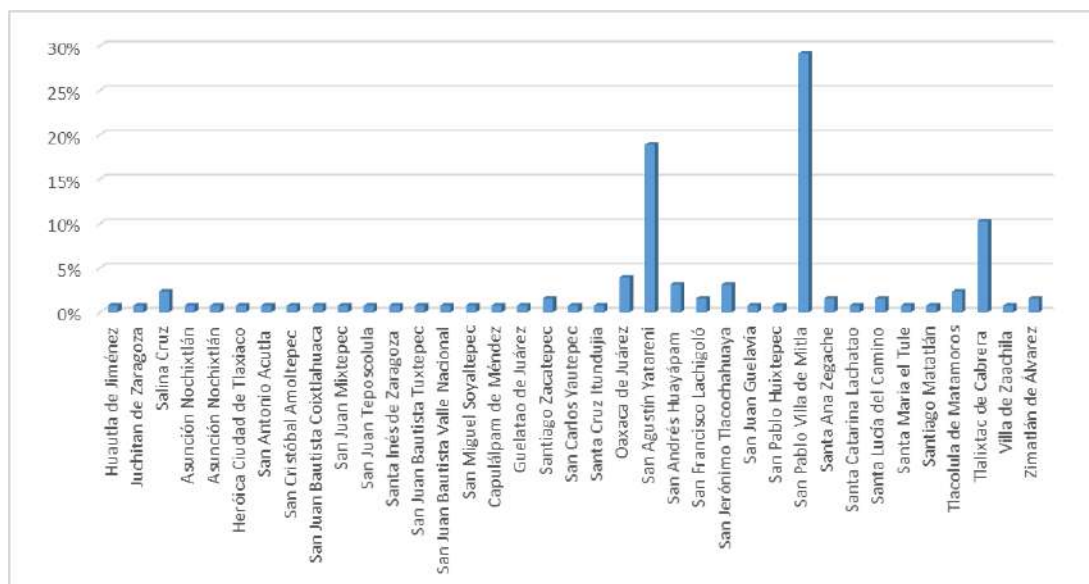


Figura 4. Porcentaje de participación del Observatorio Ciudadano en Oaxaca, por municipio.

Es importante señalar que, según el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO, 2018), existe un marco jurídico que reconoce y

garantiza la pluralidad política en la elección de autoridades municipales, señalando que, por reforma de 1995, se dispuso que los municipios podrían renovar a sus autoridades mediante el régimen de partidos políticos o a través del régimen de sistemas normativos indígenas, antes denominados “usos y costumbres”. Siendo así que, de los 570 municipios del Estado de Oaxaca, 153 corresponden al régimen de partidos políticos, como los son San Pablo Villa de Mitla y Tlacolula de Matamoros; y 417 corresponden al régimen de sistemas normativos indígenas (usos y costumbres), como es el caso de San Agustín Yatareni, San Andrés Huayápam, San Francisco Lachigoló, San Jerónimo Tlacoahuaya y Tlaxiáac de Cabrera.

Cabe señalar que de los 37 municipios que participaron en contestar las encuestas del presente proyecto, el 52% se rige por el sistema normativo indígena, y el otro 48% se rige por partidos políticos (Fig. 5).

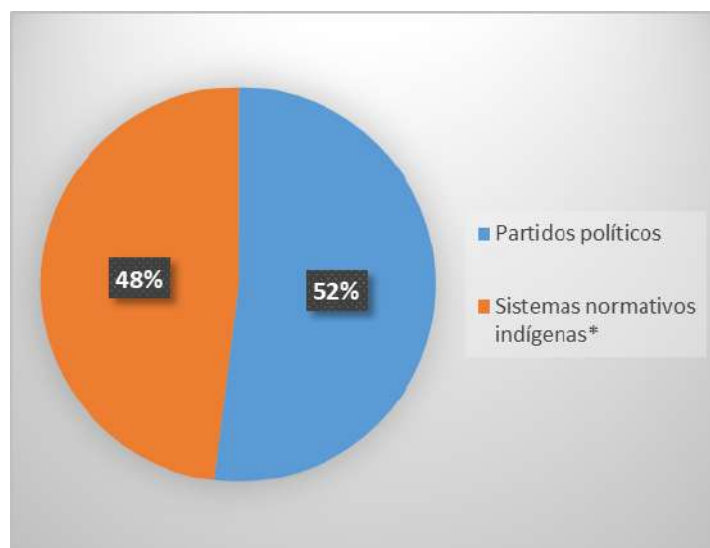


Figura 5. Porcentaje de municipios participantes en el Observatorio Ciudadano con Perspectiva de Género con régimen de partidos políticos o régimen de sistemas normativos indígenas (usos y costumbres).

En lo concerniente a las encuestas aplicadas fueron de dos tipos; presenciales y online, las primeras realizadas en un 68%, y las segundas representan el restante 32% (Fig. 6).

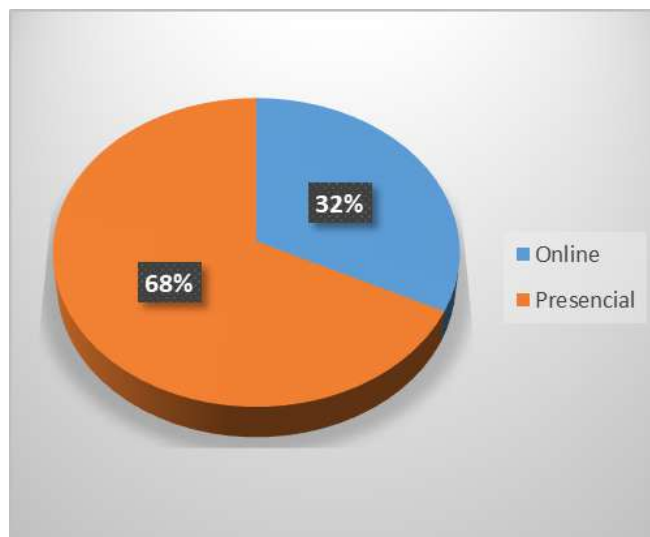


Figura 6. Porcentaje de participación del Observatorio Ciudadano en Oaxaca, por tipo de encuesta.

De las encuestas presenciales, cuatro de ellas realizadas en los municipios mencionados, corresponden a personas que señalaron sus orígenes en otros municipios o estados, ya que en esos momentos se encontraban de visita o de residencia temporal.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA DE FORMA PRESENCIAL Y CONTEXTO DE LA POBLACIÓN

1) Lugar donde se realizaron las encuestas:

Para este proyecto se aplicaron las encuestas de forma presencial en diecisiete localidades, pertenecientes a seis municipios en la región de valles centrales del Estado de Oaxaca (Tabla1).

Tabla 1. Listado de Municipios y Localidades donde se realizaron las encuestas de forma presencial.

No.	Región	Municipio	Localidad	Ámbito	Régimen
1	Valles Centrales	San Agustín Yatareni	El Bajío	R	Sistemas normativos indígenas*
2			Cerrito Grande	R	Sistemas normativos indígenas*
3			Ejido San Agustín Yatareni	SU	Sistemas normativos indígenas*
4			Lomas de Tabichi	R	Sistemas normativos indígenas*
5		San Andrés Huayápam	14 de Febrero	R	Sistemas normativos indígenas*
6			San Andrés Huayápam	U	Sistemas normativos indígenas*
7		San Francisco Lachigoló	Paraje la Peona	R	Sistemas normativos indígenas*
8			San Francisco Lachigolo	SU	Sistemas normativos indígenas*
9		San Jerónimo Tlacoachahuaya	Langueche	R	Sistemas normativos indígenas*
10		San Pablo Villa de Mitla	San Pablo Villa de Mitla	SU	Partidos políticos
11			Xaagá	R	Partidos políticos
12		Tlaxiactac de Cabrera	Barrio San Antonio	R	Sistemas normativos indígenas*
13			El Guayabal	R	Sistemas normativos indígenas*
14			Paraje el Llano	R	Sistemas normativos indígenas*
15			Rancho viejo	R	Sistemas normativos indígenas*
16			Rincón de Analco	R	Sistemas normativos indígenas*
17			Tlaxiactac de Cabrera	U	Sistemas normativos indígenas*

R=Rural; SU=Suburbano; U=Urbano.

* Sistemas normativos indígena, antes Usos y Costumbres.

2) Encuesta aplicada:

Encuesta aplicada Ejercicio de los Derechos Políticos Electorales de Mujeres X

3) Fechas en las que se realizaron las encuestas: 18, 20, 21, 22, 26, 27, 29 y 30 de mayo de 2024.

4) Encuestador (as): Liliana Sánchez Aragón, Azucena Hernández Miranda, Irvin Uriel Hernández Sosa y Stephanie Alejandra García Juárez

5) El lugar donde aplique las encuestas es zona rural, costera, indígena, ciudad: tabla 1.

6) Detalles que noté al aplicar la encuesta:

En localidades de cinco de los seis municipios (San Agustín Yatareni, San Andrés Huayápam, San Francisco Lachigoló, San Jerónimo Tlacoahuaya y Tlalixtác de Cabrera) visitados de forma presencial, muchas de las personas encuestadas no se sentían cómodas con solicitarles tomarles fotografías como evidencia, argumentando tener desconfianza del uso de esas imágenes y porque no se encontraban en condiciones óptimas (de imagen) para que se las tomaran, por tanto se respetó su sentir. Así mismo, para darles más confianza se les comentó que su información personal era privada, solo era un control que llevábamos interno y que incluso nos podían dar nombres falsos, ya que no teníamos la posibilidad ni la facultad para investigarlos, lo que nos interesaba más que nada eran sus respuestas, antes las preguntas de la encuesta.

En cambio en el municipio de San Pablo Villa de Mitla, la gente fue muy participativa y no se negaron a contestar las encuestas, sin embargo, en cuanto a la toma de fotografías unos jóvenes pidieron que no se subieran a las redes por formar parte activa de uno de los partidos políticos.

En la mayoría de localidades donde los municipios son catalogados con el régimen de sistemas normativos indígenas antes usos y costumbres, comentaban que su comunidad ha sido tranquila y que no sabían de actos violentos en ellos, señalado que han escuchado de la compra o coacción de votos pero en la ciudad de Oaxaca u otros municipios como Santa Lucía del Camino, mismos que corresponden a zonas donde su sistema normativo es el de partidos políticos.

En el caso de la localidad de Xaagá y las zonas suburbanas de San Pablo Villa de Mitla, donde las encuestas fueron aplicadas mediante grupos, todos los participantes sabían leer y escribir, incluyendo a las participantes adultas mayores de 60 años, permitiendo que al entregarles sus encuestas impresas las pudieran leer e ir contestando de manera conjunta entre los grupos que se conformaron. En dichas localidades, los observadores electorales brindaron una breve introducción

sobre el propósito de la actividad, y se les entregó la encuesta impresa y lápiz, contabilizando un tiempo aproximado de contestación de 15 minutos.

Cabe señalar que, el ambiente en el que se desarrolló la actividad fue de confianza, tanto así que muchas de las entrevistadas se quedaron conversando más detalles sobre la situación política y participación ciudadana en la localidad.

Las mujeres fueron muy participativas, incluso varias de ellas leían las preguntas por adelantado y las iban contestando, algo que se observó fue que la mayoría sentía algo de nerviosismo por no saber la respuesta a algunas preguntas, sin embargo, al decirles que no era obligatorio que supieran la respuesta o que si no habían escuchado nada con respecto al tema, que podían dejarlo en blanco, las participantes mostraron alivio y eso permitió que cuando se hacían preguntas a las cuales sí tenían la respuesta brindaban más información.

7) Algún contexto que me gustaría rescatar:

Como se observa en la tabla 1, cinco de los seis municipios abordados en el Observatorio Ciudadano, se rigen por el sistema normativo indígena, anteriormente denominado “usos y costumbres”.

Omitiendo el riesgo de encontrarse a perros agresivos, se puede señalar que las localidades que se visitaron personalmente y que se tocó de casa en casa, se percibieron como zonas seguras, sobre todo cuando ya se había solicitado permiso en las presidencias o agencias municipales para encuestar, porque se tenía el respaldo de las autoridades correspondientes y tanto a las observadoras electorales como a las personas encuestadas percibieron mayor confianza en la participación de este proyecto.

El transporte para llegar a varias de las localidades rurales es muy escaso o prácticamente nulo, por lo que, es necesario caminar o tener un transporte de manera particular.

Las calles de las localidades rurales son de terracería, se veían limpias, y la mayoría de las casas son de material, pero hay localidades donde no se tiene acceso a los servicios públicos como agua, luz eléctrica, drenaje, recolección de basura, etc.

Así mismo, se observó que las localidades rurales visitadas, son comunidades alejadas del municipio con pocas viviendas, donde solían no encontrarse personas o cuando sí las había, decían no tener tiempo, lo cual dificultó avanzar con las encuestas. Así también varias mujeres de éstas localidades, sobre todo las que se encontraron a las orillas de los municipios, señalaron no saber mucho de lo que

pasa en su comunidad y expresando sentirse excluidas en la misma, porque cuando llegan los apoyos a las comunidades no son informadas, o cuando han hablado con las autoridades para que agilicen el tema de los servicios públicos sólo les dan largas.

Cabe señalar que en algunas localidades se encuestaron a cuatro personas que provenían de otros municipios, ya que de momento se encontraban de visita por sus familiares o vivían en esas localidades de forma temporal.

En el caso de las zonas suburbanas de la localidad de San Pablo Villa de Mitla, la mayoría de las encuestas que se aplicaron se realizaron de noche y directamente en los domicilios particulares de los encuestados.

Con respecto a la localidad de Xaagá, las encuestas fueron realizadas con personas que previamente conocían a la y el observador electoral, de tal manera que en los domicilios se tuvo un buen recibimiento, caracterizando la localidad por su amabilidad y atención para con los visitantes.

Cabe señalar que, desde hace cinco años el equipo de observadoras y observador electoral ha participado en proyectos previos en la localidad, donde a través de la Red Nacional de Economía Social Solidaria en México, se han ejecutado proyectos como el del Centro de Aprendizaje “Casa Xaagá”, que se considera ha sido clave para el establecimiento de la confianza con los pobladores y que en esta ocasión permitió que se tuviera una buena participación.

Finalmente decir que algunas personas en Xaagá comentaron que ya habían decidido su voto, porque todos los postulantes ya habían sido presidentes y sólo uno de ellos había trabajado por su pueblo, señalando su elección a pesar de desconocer sobre las propuestas de los candidatos.

8) Características generales de la población encuestada:

La población encuestada fue de mujeres de diferentes rangos de edad, correspondiendo el 30% a una población en un rango de 18 a 30 años, seguido del rango de 31 a 40 años que corresponde al 28%, posteriormente el rango de edad de 41 a 50 años con un 22%, un 10% de personas mayores de 65 años, y un 10% de 51 a 65 años (Fig.7).

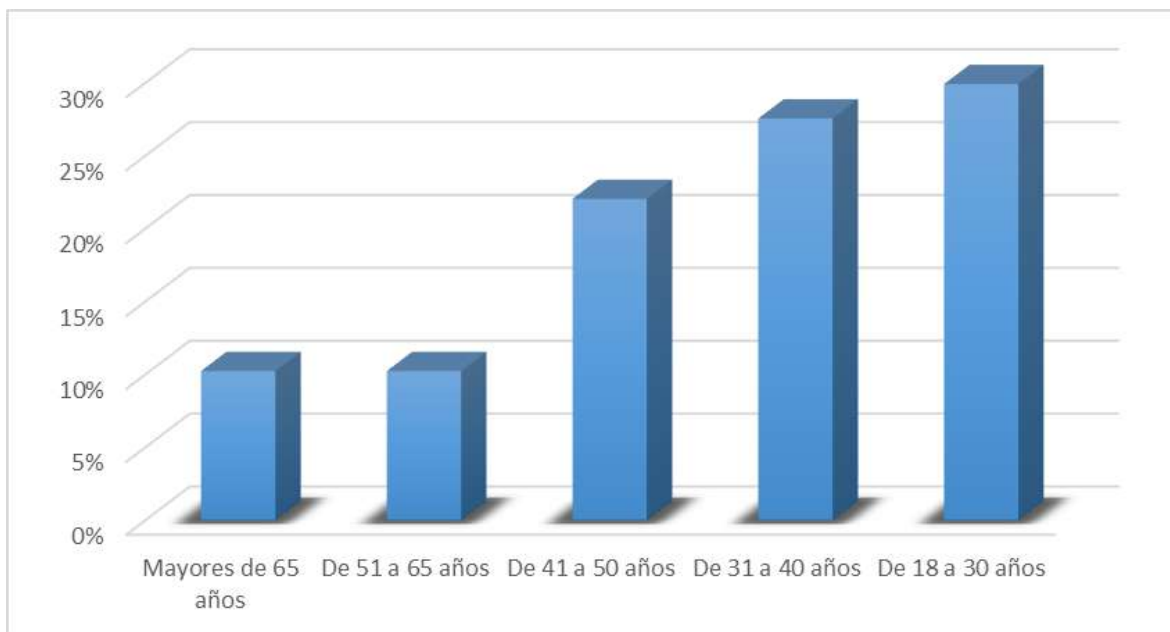


Figura 7. Porcentaje de población encuestada en el Observatorio Ciudadano en Oaxaca, por rangos de edad.

En referencia al nivel de estudios el 28% dijo contar con algún grado de primaria cursado o la primaria terminada, un 26% con secundaria, el 18% con bachillerato o preparatoria, el 18% con licenciatura o ingeniería terminada, el 5% comentó no tener algún nivel de estudios, un 3% señaló tener un nivel de posgrado y un 2% comentó tener una carrera trunca (Fig.8).

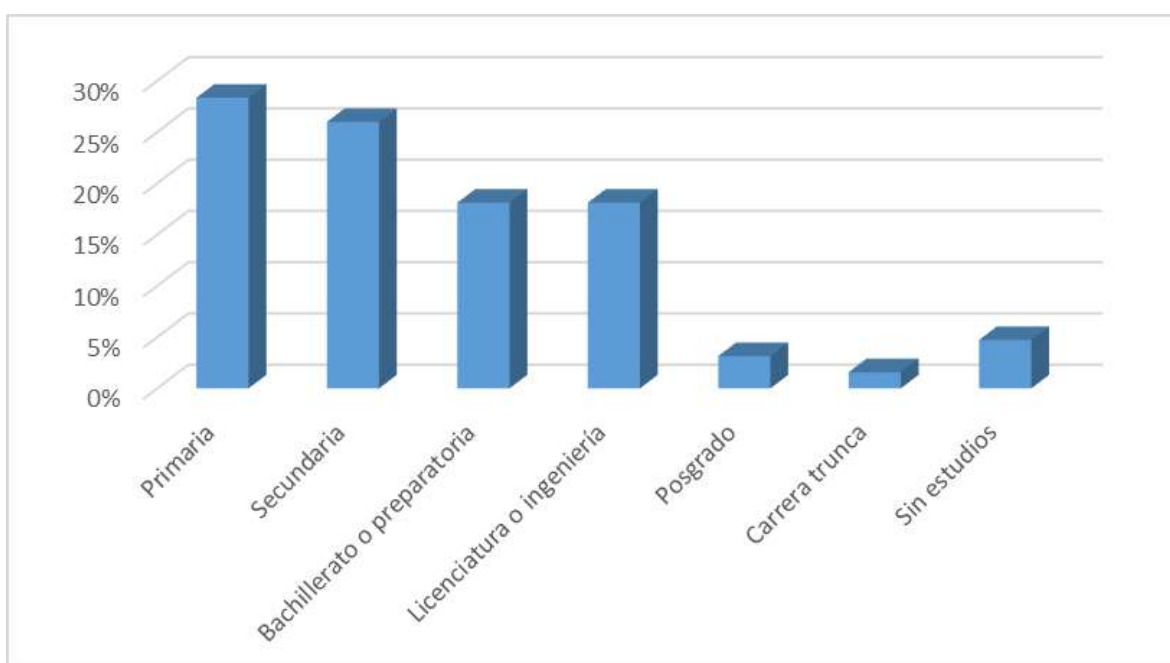


Figura 8. Nivel de estudios señalado por la población participante en las encuestas del Observatorio Ciudadano con Perspectiva de Género en el Estado de Oaxaca.

Con respecto a la ocupación de la población encuestada se reportaron 12 oficios o actividades diferentes, de las cuales destacan: el ser ama de casa en un 65%; seguido del ser empleadas en un 13%; profesoras en un 4%, en el caso de las costureras, emprendedoras y comerciantes en un 3% cada una; artesanas y estudiantes en un 2% cada una, y cocineras, agente de ventas y tortilleras en un 1% cada una. Por último una mujer encuestada refirió no tener una ocupación, debido a que tiene una discapacidad cognitiva que le hace convulsionar frecuentemente (Fig. 9).

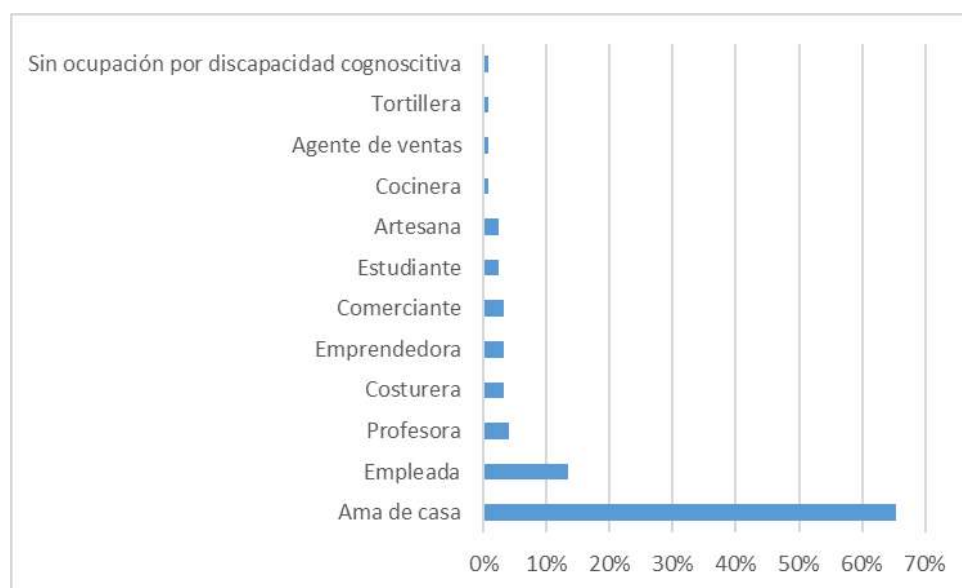


Figura 9. Porcentaje por ocupación de la población encuestada del Observatorio Ciudadano en Oaxaca.

9) Alguna anécdota que me gustaría rescatar de la jornada:

En la mayoría de localidades donde los municipios son catalogados con el régimen de sistemas normativos indígenas antes usos y costumbres, comentaban que su comunidad de por sí ha sido muy tranquila y que no saben de actos violentos en sus pueblos señalando que sabían de la compra o coacción de votos pero en la ciudad u otros municipios. Contrastando un poco con la percepción de otras zonas donde su sistema normativo es el de partidos políticos, algunas personas comentaron que en colonias urbanas del municipio de Oaxaca de Juárez o Santa Lucía del Camino, se presentaba mucho la compra de votos favor de "Xóchitl Gálvez", acción que en las zonas de régimen de sistemas normativos indígenas (usos y costumbres) negaban constantemente. Un ejemplo de ello fue el caso comentado por unas personas que viven en San Miguel Soyaltepec de la Región del Papaloapan, donde su régimen es por partidos políticos, quienes

comentaron que días después de haber respondido la encuesta del Observatorio Ciudadano con Perspectiva de Género, comenzó a haber compra de votos, señalando también que por la zona, en el mes de abril habían asesinado a Alberto Antonio García, quien era candidato de Morena a la presidencia municipal de San José Independencia en Oaxaca .

Una ciudadana comentó que las personas que cuentan con una preparación profesional son poco valoradas para asumir un cargo municipal, debido a que por ser de usos y costumbres primero deben ser policías, topiles, vocales y en todo este proceso pasan muchos años, lo que hace que se desaproveche ese conocimiento y talento joven para mejoría de la comunidad.

En la localidad de Languèche, del municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, una persona comentó que anteriormente, hace como 12 años, sí había enfrentamientos políticos, pero al organizarse se apoyó la propuesta de sacar a los sujetos que estaban en el municipio y que solo veían por sus intereses y su partido político; estos eran los que causaban conflicto. Siendo ahora, una comunidad tranquila en dónde puedes apoyar al partido de tu preferencia sin que haya represalias.

En la localidad de Lomas de Tabichi del municipio de San Agustín Yatareni, una persona de género masculino de aproximadamente 50 años expresó lo siguiente: “estoy de acuerdo en que incluyan a las mujeres en cargos municipales de la población, pero no debería ser una imposición cuando se pide que se cumplan con cierto número de mujeres porque muchas de ellas carecen de experiencia y no cuentan con el tiempo suficiente para tener un cargo”.

También se mencionó que muchas mujeres no tienen interés y no quieren dar servicio porque tienen que atender a su familia, además de sus casas y estar en esos cargos les quita mucho tiempo.

En la localidad de Xaagá se pudo profundizar sobre opiniones importantes que no se preguntaron en la encuesta, mismas que a continuación se describen.

Todos los grupos de participantes de esta localidad coincidieron que, en este pueblo existe la compra de votos desde hace muchos años y que en la presente temporada electoral no fue la excepción, coincidieron que todos los partidos fuertes estuvieron realizando actos de compra de votos, representantes del Verde, PAN, MORENA y Movimiento Ciudadano que mediante sus activistas locales se encargaron de estas actividades. Esta información la dijeron en confianza, incluso en dos de los grupos se mencionaron los nombres de las activistas, una de ellas es vecina de las encuestadas, refiriendo que en las elecciones pasadas en su domicilio de la vecina entraron personas durante todo el día de la jornada electoral y se identificó que después de ir a votar acudían a ese lugar, lo que resultaba obvio para los otros vecinos.

Otra de las participantes compartió que, en esta jornada, el candidato de Movimiento Ciudadano (que ya ha sido presidente municipal en dos ocasiones anteriores) repartió la cantidad de \$200.00 a cada asistente a su cierre de campaña. En ese mismo grupo se dijo también que para este año, la tarifa de las personas que estaban dispuestas a vender su voto rondó desde los \$500.00 hasta un tope de \$2,000.00 por persona y que las activistas además de la tarifa para el pago a sus registrados, cobrarían hasta \$130,000.00 por realizar el trabajo de convencimiento y operación para los candidatos, información que no se pudo corroborar, pero se considera relevante para reportar.

Una de las entrevistadas también comentó que en este año se dio una nueva modalidad adicional a la compra de votos anteriores, en esta ocasión uno de los candidatos a través de sus activistas “ayudó” a las familias que tenían deudas crediticias con las cajas locales o los “prestamistas” para pagarles sus deudas.

Así mismo, en dos de los grupos encuestados se mencionó que estaban decepcionados del actuar de las autoridades locales con respecto de la compra de votos, porque tenían la sensación de que ellos están “alineados” con los candidatos para no hacer nada, así mismo, señalaron que en las elecciones pasadas, la seguridad del día de la jornada fue escasa, tanto que a pesar de que algunos ciudadanos señalaron la compra de votos, “se hicieron de la vista gorda” lo que provocó que muchos ya no quisieran denunciar ni hacer ningún comentario.

Para cerrar con este tema, el análisis que hicieron en uno de los grupos fue que, las personas de la localidad de Xaagá aceptaban “vender su voto”, ya que sería la única ocasión en la que podrían beneficiarse de los apoyos que ofrecían los candidatos, es decir, que cada tres años era la misma historia, los políticos llegan a pedirles sus votos y una vez convertidos en Presidentes Municipales, se olvidaban de ellos, que incluso veían que los apoyos no llegan a sus colonias y barrios, por lo que la lógica sería aceptar esa ayuda ya que de todos modos no volverían a saber más del candidato una vez convertido en presidente municipal. Incluso ya habían familias bien identificadas por las activistas que se ponen dispuestos al “mejor postor” en cada temporada electoral.

Una de las participantes cerró la entrevista mencionando que por estas razones ella ha intentado concientizar a sus vecinos y familiares que no se vendan por unos cuantos pesos, que la dignidad no tiene precio y que aceptando estas acciones le hacen más daño a su comunidad, ella compartió que tenía la esperanza porque desde que empezó a platicar con sus familiares, muchos de ellos durante este periodo electoral ya no quisieron “inscribirse” con las activistas.

En un último aspecto a abordar, sobre la violencia política que se percibe en la comunidad los y las participantes dijeron que en su mayoría que no han identificado algún tipo de miedo para ir a votar, solamente en dos de los diez grupos encuestados refirieron que en las elecciones pasadas se vivió un ambiente

tenso por los supuestos atentados en contra de los integrantes de una de las planillas y de los porros que ingresaron a la localidad para intentar intimidar, lo que les hacía creer que para esta jornada probablemente se viviría algo similar aunque también reconocieron que en estas elecciones no había algo que llamara la atención o que indicara que se convertiría una próxima jornada electoral violenta.

En todas las encuestas de Mitla se identificó que nadie refirió algún tipo de temor por la violencia, todo lo contrario, refirieron que veían un panorama pacífico para el día de las elecciones.

10) Ante las respuestas de la encuesta yo propongo

Acudir con las autoridades de los municipios para saber si están interesados en informar acerca de equidad de género, violencia política de género, derechos político electorales, derechos económicos, derechos sociales, derechos culturales y derechos ambientales, justicia electoral y delitos electorales, y hacer una propuesta de talleres de dichos temas para implementarlos directamente en las localidades visitadas sobre todo donde tienen poco acceso a medios de comunicación.

Informar a las personas que estén interesadas en los temas mencionados, proporcionándoles material de apoyo para que estas a su vez transmitan este conocimiento a sus vecinos, incluso en su lenguaje materno originario de la comunidad, al ser un estado con tanta riqueza etnolingüista se debe revalorar.

Exigir que se generen políticas públicas electorales en las que los partidos políticos sean responsables de la formación política de sus militantes, que todos los representantes de los partidos no solamente figuren en la temporada electoral, sino que tengan una campaña permanente de formación de sus bases en las que voluntariamente las personas se inscriban.

Que las autoridades locales tengan dentro de sus planes municipales de desarrollo, en el ámbito social, programas de capacitación para la ciudadanía, que incluso no sea solamente en temas de derechos políticos electorales para la comunidad de electores, sino que abarque en un proyecto con mayor impacto en la formación de niños, niñas y adolescentes, de tal manera que se tengan actividades integrales como por ejemplo, un concurso de oratoria y declamación interescolar en la que se involucren los profesores en la preparación de los alumnos representantes de cada primaria, que se convoque a la comunidad en general y las familias a escuchar a los concursantes, pero que además se aborden temáticas locales sobre la participación ciudadana y problemáticas municipales en la que se concientice a través de estos concursos.

Para ello que las autoridades desde la regiduría de educación se deberán gestionar premios considerables como equipo tecnológico para los ganadores y premiar también el esfuerzo de los profesores, es decir comenzar a generar una “Cultura de participación ciudadana y política” a través de acciones colectivas en la que se involucren a la sociedad, las familias, las escuelas y las autoridades municipales.

En el tema de la compra de votos, se sugiere que se refuercen las leyes de sanción directamente para los partidos políticos a los que se les descubra la coacción y compra de votos aunado a las multas por parte de las autoridades locales para las activistas que en cada temporada electoral se encargan de realizar estas acciones. Proponiendo también sanciones penales que ameriten cárcel, porque muchas de las familias que aceptan la venta de sus votos son de escasos recursos, y por tanto los partidos lucran con la necesidad de la gente y ellos lo ven como la única ocasión en la que podrán obtener algún beneficio.

Así también se propone que existieran comisionados electorales facultados de realizar monitoreo antes, durante y después de la jornada en la que se identifique, se señale y se sancione la coacción, y venta de votos directamente a los partidos y sus representantes incluso con sanciones severas en las que se limiten los registros de candidatos y planillas durante uno, dos periodos electorales siguientes o en su momento, vetarlos para siempre.

MATERIAL DE DIFUSIÓN

Del material de difusión generado por el equipo coordinador del Observatorio Ciudadano, se imprimieron 20 lonas y 50 carteles, distribuidos en cinco localidades, y aunque no fue mucho material por municipio, tuvo buena aceptación por parte de la población en todas las comunidades visitadas. Cabe señalar que en los lugares donde se solicitaba permiso para poner el material de difusión, se proponía pasar por el mismo después del periodo electoral con el fin de reciclarlas, sin embargo, las personas solicitaban que se dejara el material y algunas personas que pasaban cuando se estaban colocando los mismos, solicitaban ponerlo en sus casas o que les compartiéramos carteles para pegarlos en sus negocios.



Material de difusión presentado con el agente municipal de Xaagá, San Pablo Villa de Mitla.



Material de difusión presentado con el presidente municipal San Pablo Villa de Mitla.



Material de difusión presentado con el presidente municipal de Tlalixtac de Cabrera.



En el municipio de San Agustín Yatareni.



En la localidad de Rincón de Analco, Tlalixtac de Cabrera.



Material de Difusión en San Jerónimo Tlacoachahuaya.

CONCLUSIONES

La información proporcionada en el proyecto de "Observatorio Ciudadano con Perspectiva de Género para la construcción de una democracia inclusiva y participativa con perspectiva de género" ofrece una visión detallada de la participación y percepciones de la población en el Estado de Oaxaca, México, en relación con el ejercicio de los derechos políticos electorales de mujeres, el análisis y documentación de la logística para la inclusión y seguridad en el ejercicio del voto con la finalidad de contribuir a lograr elecciones democráticas, honestas, transparentes inclusivas y justas. A partir de los datos recopilados en las encuestas presenciales y en línea, así como de las observaciones realizadas en diferentes municipios y localidades, se concluye lo siguiente:

El estudio abarcó siete de las ocho regiones de Oaxaca, utilizando encuestas tanto presenciales como en línea. Este enfoque mixto permitió captar una amplia gama de experiencias y percepciones de mujeres en diferentes contextos socioeconómicos y geográficos. La metodología aplicada, que incluyó encuestas impresas y digitales, fue adaptativa y efectiva en entornos con limitaciones tecnológicas y de infraestructura, asegurando una representación adecuada de la realidad local.

La reflexión de los datos obtenidos revelan diferencias significativas entre municipios gobernados por sistemas normativos indígenas y aquellos regidos por partidos políticos. En las localidades bajo sistemas normativos indígenas, se observa una menor incidencia reportada de compra de votos y violencia política, en comparación con las áreas regidas por partidos políticos. Esto sugiere que los sistemas normativos indígenas pueden ofrecer un entorno más estable y menos susceptible a prácticas corruptas, aunque también reflejan una estructura de poder

más tradicional que puede influir en la participación de las mujeres, un aspecto que se debería criticar es que muchas mujeres refirieron que los hombres apoyan la participación de las mujeres en la vida política pero al “no disponer del tiempo suficiente para cumplir con sus encomiendas, muchas de las veces incumplen con su trabajo asignado”, responsabilizándolas de que la escasa participación es por desatender su hogar o peor aún, por “no tener tiempo de participar” haciendo a un lado la falta de condiciones estructurales de las que se carecen para permitir mayor libertad de las mujeres para decidir su participación política, reduciendo la opción de ser candidatas a las mujeres “solteras, sin hijos pequeños, sin marido, con negocios estables” que les permita aspirar a una candidatura presidencial como en el caso de la única candidata en el municipio de Mitla.

En la actualidad ya se ha documentado cómo el trabajo no reconocido ni remunerado de las amas de casa y de las mujeres, han sostenido desde siempre la “reproducción ampliada de la vida”; un tema más complejo de abordar pero que sin duda tienen que ver con la discusión de los resultados de este trabajo, en donde se sigue observando que en las sociedades rurales se carece todavía de la concientización por el papel que desempeñan las mujeres en el sostenimiento de los hogares y sociedades en general.

El contexto de seguridad y accesibilidad varió significativamente entre las localidades. En zonas rurales, las limitaciones en infraestructura y servicios públicos, junto con la percepción de exclusión y la desconfianza hacia las autoridades, complica el proceso de participación. Sin embargo, la creación de un ambiente de confianza a través del respeto a la privacidad y la garantía de anonimato en las respuestas resultó crucial para obtener información veraz y completa.

La documentación de compra de votos y otras prácticas corruptas destaca un desafío persistente en el proceso electoral. La percepción de que la única manera de beneficiarse de los procesos electorales es a través de la venta del voto refleja una falta de confianza en las instituciones y en la integridad del proceso democrático. Esta realidad socava los esfuerzos hacia una participación equitativa y transparente.

Se sugiere implementar talleres sobre equidad de género, derechos políticos y mecanismos de denuncia de irregularidades para las comunidades menos informadas. Además, es crucial reforzar las leyes contra la compra de votos con sanciones severas para los partidos y sus representantes, incluyendo la posibilidad de restricciones en futuros periodos electorales. La creación de una cultura de participación ciudadana desde la educación primaria, a través de programas que involucren a escuelas y familias en la formación de una conciencia política activa, puede ser una medida efectiva a largo plazo.

El proyecto ha demostrado que, aunque existen múltiples desafíos en la inclusión y participación política de las mujeres en Oaxaca, también hay oportunidades significativas para mejorar la transparencia electoral y fomentar una mayor equidad de género en el ámbito político. La adaptación de metodologías de observación a contextos locales, la construcción de confianza con las comunidades, y la promoción de una cultura de participación son pasos esenciales hacia la consolidación de procesos democráticos más justos e inclusivos.

REFERENCIAS

Catálogo de Municipios Sujetos al Régimen de Sistemas Normativos Indígenas 2018.

<https://www.ieepco.org.mx/sistemas-normativos/municipios-sujetos-al-regimen-de-sistemas-normativos-indigenas-2018>

Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades

<https://www.inegi.org.mx/app/ageeml/>

ANEXOS

ANEXO I. LISTADO DE LOCALIDADES PARTICIPANTES EN LA ENCUESTA DE Observatorio Ciudadano con Perspectiva de Género

N o.	Región	Municipio	Localidad	Á m bit o	Régimen	No.de Partic ipant es
1	Cañada	Huautla de Jiménez	Huautla de Jiménez	U	Partidos políticos	1
2	Istmo	Juchitán de Zaragoza	Juchitán de Zaragoza	U	Partidos políticos	1
3		Salina Cruz	Salina Cruz	U	Partidos políticos	3
4	Mixteca	Asunción Nochixtlán	Asunción Nochixtlán	U	Partidos políticos	1

5			Santa María Añuma	R	Partidos políticos	1
6		Heróica Ciudad de Tlaxiaco	Heróica Ciudad de Tlaxiaco	U	Partidos políticos	1
7		San Antonio Acutla	Laguna Seca	R	Sistemas normativos indígenas*	1
8		San Cristóbal Amoltepec	Tierra Blanca	R	Sistemas normativos indígenas*	1
9		San Juan Bautista Coixtlahuaca	San Juan Bautista Coixtlahuaca	S U	Sistemas normativos indígenas*	1
10		San Juan Mixtepec	Yosoba	R	Sistemas normativos indígenas*	1
11		San Juan Teposcolula	San Miguel Marcos Perez	R	Sistemas normativos indígenas*	1
12		Santa Inés de Zaragoza	Loma larga	R	Sistemas normativos indígenas*	1
13	Papaloapan	San Juan Bautista Tuxtepec	Benemérito Juárez	U	Partidos políticos	1
14		San Juan Bautista Valle Nacional	San Isidro Chinantilla	R	Partidos políticos	1
15		San Miguel Soyaltepec	Nuevo paso Nazareno	R	Partidos políticos	1
16	Sierra Norte	Capulálpam de Méndez	Capulálpam de Méndez	U	Sistemas normativos indígenas*	1
17		Guelatao de Juárez	Guelatao de Juárez	U	Sistemas normativos indígenas*	1
18		Santiago Zacatepec	Barrio Guadalupe	R	Sistemas normativos indígenas*	1
19			Santiago Zacatepec	U	Sistemas normativos indígenas*	1
20	Sierra Sur	San Carlos Yautepec	Santiago Quiavicuzas	R	Sistemas normativos indígenas*	1
21		Santa Cruz Itundujia	Zaragoza Itundujia	R	Partidos políticos	1
22	Valles Centrales	Oaxaca de Juárez	Oaxaca de Juárez	U	Partidos políticos	5
23		San Agustín Yatareni	El Bajío	R	Sistemas normativos indígenas*	1
24			Cerrito Grande	R	Sistemas normativos indígenas*	11
25			Ejido San Agustín Yatareni	S U	Sistemas normativos indígenas*	4

26		Lomas de Tabichi	R	Sistemas normativos indígenas*	8
27	San Andrés Huayápam	14 de Febrero	R	Sistemas normativos indígenas*	3
28		San Andrés Huayápam	U	Sistemas normativos indígenas*	1
29	San Francisco Lachigoló	Paraje la Peona	R	Sistemas normativos indígenas*	1
30		San Francisco Lachigolo	S U	Sistemas normativos indígenas*	1
31	San Jerónimo Tlacoahuaya	Languche	R	Sistemas normativos indígenas*	3
32	San Jerónimo Tlacoahuaya	San Jerónimo Tlacoahuaya	U	Sistemas normativos indígenas*	1
33	San Juan Guelavía	San Juan Guelavía	U	Sistemas normativos indígenas*	1
34	San Pablo Huixtepec	Barrio San Antonio	R	Partidos políticos	1
35	San Pablo Villa de Mitla	San Pablo Villa de Mitla	S U	Partidos políticos	23
36		Xaagá	R	Partidos políticos	14
37	Santa Ana Zegache	San Jerónimo Zegache	R	Partidos políticos	2
38	Santa Catarina Lachatao	Santa Martha Latuvi	R	Sistemas normativos indígenas*	1
39	Santa Lucía del Camino	Santa Lucía del Camino	U	Partidos políticos	2
40	Santa Maria el Tule	Paraje la Trinidad	U	Partidos políticos	1
41	Santiago Matatlán	San Pablo Güilá	U	Sistemas normativos indígenas*	1
42	Tlacolula de Matamoros	Fraccionamiento Yagul	U	Partidos políticos	2
43		Cuarta sección	U	Partidos políticos	1
44	Tlaxiáac de Cabrera	Barrio San Antonio	R	Sistemas normativos indígenas*	1
45		El Guayabal	R	Sistemas normativos indígenas*	5
46		Paraje el Llano	R	Sistemas normativos indígenas*	2
47		Rancho viejo	R	Sistemas normativos indígenas*	1

48			Rincón de Analco	R	Sistemas normativos indígenas*	3
49			Tlalixtac de Cabrera	U	Sistemas normativos indígenas*	1
50		Villa de Zaachila	Vicente Guerrero	U	Partidos políticos	1
51		Zimatlán de Álvarez	San Nicolás Quialana	R	Partidos políticos	1
52			Zimatlán de Álvarez	U	Partidos políticos	1

Sistemas normativos indígenas*, antes denominado “usos y costumbres”.

ANEXO II. ENCUESTA DE OBSERVATORIO CIUDADANO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Encuesta
Ejercicio de los derechos políticos electorales de mujeres

Introducción

Somos un grupo de organizaciones y ciudadanas/os interesados en conocer y visibilizar la situación real del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en comunidades, tanto en pueblos rurales, como en costeros, así como en zonas suburbanas marginadas.

Por lo anterior, estamos realizando una investigación como observadores/as electorales, toda la información que nos proporcione será totalmente confidencial. Nuestro propósito es seguir mejorando los procesos democráticos de nuestro país. Le agradecemos mucho por su tiempo y participación.

(Coloque una X en la opción de sí o no)

Estado _____ Municipio _____ Localidad _____

Fecha _____ Nombre y edad de la entrevistada _____

Escolaridad: _____

1. ¿Usted va a votar el 2 de junio?

Sí _____ No _____ ~~No sé~~ _____

¿Por qué? _____

2. ¿Ya decidió por quién votar?

Sí ¿Cómo lo decidió? _____

No ¿Por qué? _____

3. ¿Qué opina usted sobre la participación de las mujeres en la vida política de la comunidad? _____

4. ¿Le ha llegado información de los candidatos?

Sí ¿De qué forma le ha llegado esa información? _____

No _____

5. ¿Alguien cercano a USTED le ha pedido que vote por un partido o candidato?

a) Sí _____ Un familiar _____ Un líder comunitario _____ Un líder religioso _____ Un partido político _____ (¿cuál?) _____ Otros _____

b) No _____

6. ¿Usted considera que las mujeres en la actualidad pueden ejercer su voto con más libertad?

Sí _____

No ¿por qué? _____

7. ¿Usted cree que en la comunidad existirá la seguridad suficiente para votar el día de las elecciones?

Sí _____ No _____ ¿Qué la hace sentir de esta manera?

8. ¿Alguien le ha ofrecido dinero a cambio de su voto?

Sí ¿qué partido? _____

No _____

9. ¿Considera que existe violencia política en contra de las mujeres en la comunidad?

Sí _____ No _____ ¿Qué la hace sentir de esta manera? _____